DOCUMENTO Decreto: Decreto 2024/2773 - SECRETARIA - EXP: 2024/8880	Nº de Decreto: 2024/2773	
OTROS DATOS Código para validación: VCY0V-I1FZ8-SH0N4 Fecha de emisión: 19 de Julio de 2024 a las 16:28:52 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/07/2024 16:28	FIRMADO 19/07/2024 16:28





Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 22/07/2024 al 06/08/2024.

Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 22 DE JULIO DE 2024.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

PRIMERO. Citar a los miembros de la Junta para que concurran a la Sala de Juntas de Alcaldía, sita en esta Casa Consistorial, **el día 22 de julio de 2024 a las 8:30 horas**, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

- 1. Declaración de la urgencia.
- 2. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre contratación temporal de operario lacero.

Aranjuez, firmado electrónicamente.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

D. Miguel Gómez Herrero.